

ACUERDO DE SEGURIDAD CON ASOCIADOS DE NEGOCIO CRÍTICOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

Tipo Asociado de Negocio: Cliente:	Proveedor:	Contratista:
Nombre del Asociado de Negocio:		
NIT del Asociado: Dirección:		
Contacto:	Teléfono:	

Apreciado Asociado de Negocio.

Conforme a lo establecido en nuestro Sistema Integrado de Gestión y dando cumplimiento con los estándares y requisitos de seguridad en la cadena de suministro del **Programa de Verificación de Proveedores** de la AES, nos permitimos invitarle a que al interior de su organización se implementen medidas y controles de seguridad según los estándares internacionales de seguridad para la cadena de suministro y desarrolle el Sistema de Gestión en Control y Seguridad dentro de su empresa.

En caso de No poder certificarse en algún programa de seguridad, solicitamos formalmente pueda adaptar medidas y controles de gestión y seguridad dando cumplimiento a los criterios mínimos descritos en los siguientes puntos, lo anterior teniendo en cuenta que sus procesos podrían ser seleccionados para el desarrollo de una auditoria por parte de representantes de nuestra empresa o de la organización con la cual estamos certificados, a fin de comprobar el cumplimiento de los estándares de seguridad.

AGM Consultores y Asesores en Seguridad Integral S.A.S, busca garantizar las medidas de control apropiadas con nuestros Asociados de negocio, siguiendo estos puntos:

- Cumplir con la normatividad legal y de otra índole vigente.
- El Asociado de Negocio permitirá la visita de seguridad en sus instalaciones.
- El Asociado de Negocio se compromete a no divulgar, sin autorización previa y expresa, la información que la empresa AGM Consultores y Asesores en Seguridad Integral S.A.S, suministre para el cumplimiento de las actividades encomendadas dentro de la relación comercial, la que será considerada absolutamente confidencial. Se entenderá por información, los datos, programas, documentos, archivos y logos en todas sus formas como: publicaciones, normas, estándares, estadísticas y todo tipo de material al que pueda tener acceso o tenga bajo su custodia y administración el cual deberá estar resguardada y protegida con controles y mecanismos de seguridad físicos y digitales según sea el caso.



ACUERDO DE SEGURIDAD CON ASOCIADOS DE NEGOCIO CRÍTICOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

- Suministrar los documentos necesarios para la vinculación y posterior verificación como Asociado de Negocio; actualización de los mismo cuando lo solicite AGM Consultores y Asesores en Seguridad Integral S.A.S., así como la notificación en caso de cambios repentinos por parte del Asociado de Negocio.
- Reportar cualquier tipo de actividad sospechosa o ilícita que se evidencia durante la operación o proceso de vinculación como también durante la prestación de los servicios en la relación comercial.
- Tener procedimientos de seguridad para la selección de personal y de asociados de negocio

Agradecemos de antemano su sentido de colaboración, compromiso y comprensión con respecto a lo antes expuesto, con el fin de satisfacer las exigencias de seguridad entre las partes reforzando nuestra relación comercial bajo un marco de calidad y seguridad en nuestros procesos.

Esta manifestación y acuerdo se firma de manera voluntaria como reconocimiento y aceptación a las buenas prácticas de seguridad en la cadena de suministro.

En constancia del acuerdo de seguridad firman:

Firma Representante Legal Asociado de Negocio	Firma Representante Legal Asociado de Negocio
Nombre Representante Legal AGM S.A.S.	Nombre Representante Legal Asociado de Negocio
Fecha de firma:	